

BOLETIN INFORMATIVO

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE TOLEDO.



AÑO VIII. NÚMERO 79.

ABRIL 2007

Depósito Legal 1.159/1999

SUMARIO

Asesoría Fiscal.	(Pág.2)
Consejo General.	(Pág.3)
Publicaciones.	(Pág.4)
BOE - DOCM.	(Pág.4)
Premaat.	(Pág.5)
Congresos.	(Pág.6)
Foro Civitas Nova.	(Pág.6)
Junta de Gobierno.	(Pág.11)
Ofertas de Trabajo.	(Pág.13)
Calendario.	(Pág.14)

VARIOS

En separata a este Boletín se incluye:

- Consideraciones sobre la pérdida de vigencia de la letra A del artículo 1º del R.D. 265/1971.

- Copia de la Guía Técnica de Aplicación BT-51 de "Instalaciones de sistemas de automatización, gestión técnica de la energía y seguridad para viviendas y edificios", aprobada por la Dirección General de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Esta Guía, de carácter no vinculante, tiene como objeto facilitar la aplicación práctica de las exigencias que establece el Reglamento y sus Instrucciones Técnicas complementarias, y será revisado periódicamente, completándose con otras unidades temáticas que irá publicando el Ministerio según se vayan aprobando.

**LAS OFICINAS COLEGIALES PERMANECERAN
CERRADAS A TODOS LOS EFECTOS
LOS DÍAS 25 Y 26 DE ABRIL,
POR TRASLADO A LA NUEVA SEDE.**

JUNTA DE GOBIERNO:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Antonio Pérez de Vargas Rubio

Tesorero:

Javier Granda Martín

Contador:

José Eduardo Orgaz Fernández Puebla

Vocales:

José Francisco Mijancos León

Luis Moreno Santiago

Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE TECNOLOGÍA Y FORMACION:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

José Francisco Mijancos León

Vocales:

Vicente Grandas García

Valle Garcés Hernández

COMISION DE CULTURA:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Luis Moreno Santiago

Vocales:

Isaac Rubio Batres

Isidro Aguirre Morales

COMISION DE DEONTOLOGIA:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Manuel Ignacio Molero Conde

Vocales:

José María Pinilla Blázquez

Mario García Escobar

REDACCIÓN:

Francisco Javier de Arce Ballesteros

COORDINACION:

Eusebio Fernández Fraile

IMPRIME:

Ediciones Toledo, S.L.

Depósito Legal 1159/1999.

COAAT TOLEDO

<http://www.coaattoledo.org>

E-MAIL

presidencia@coaattoledo.org

secretario@coaattoledo.org

comisiones@coaattoledo.org

inspeccion@coaattoledo.org

administracion@coaattoledo.org

ASESORIA FISCAL

Se recuerda que en próximas fechas procede presentar las declaraciones fiscales siguientes:

Hasta el día 20 de abril de 2007:

a) Pago fraccionado del IRPF correspondiente al 1º trimestre de 2007. Modelo 130.

b) Retenciones practicadas durante el 1º trimestre de 2007 a los rendimientos procedentes del trabajo (empleados) y de actividades profesionales (cantidades satisfechas a otros profesionales con motivo del ejercicio de la actividad). Modelo 110.

No procede presentar el Modelo 110 cuando no se hubieren satisfecho, en el periodo de declaración, **RENTAS** sometidas a retención. **Si procede presentar el Modelo 110** (declaración negativa) cuando, habiéndose satisfecho rentas, no se haya practicado retención por razón de la cuantía de las rentas.

c) Impuesto sobre el Valor Añadido concerniente al 1º trimestre de 2007. Modelo 300.

d) Retenciones practicadas durante el 1º trimestre de 2007 por quienes sean arrendatarios de oficinas y locales. Modelo 115.

Federico Fernández.

Asesor Fiscal del COAAT de Toledo

SENTENCIA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

Sentencia favorable en materia de seguridad y salud laboral dictada por la Audiencia Provincial de Tarragona, con fecha 11 de enero de 2007, en la que se confirma Sentencia del Juzgado de lo Penal por la que se absolvía a todos los acusados, y entre ellos a la arquitecta técnica coordinadora de seguridad y salud en fase de ejecución, de los delitos contra los derechos de los trabajadores y de lesiones de imprudencia.

El accidentado se cayó por un hueco de escaleras, previa retirada de las barandillas que lo protegían, ocasionándose lesiones graves. Quedó acreditado en el procedimiento que tenía a su disposición cinturones de seguridad y no los usó, así como que había recibido la pertinente formación en materia de prevención de riesgos laborales e información sobre los riesgos concurrentes en la obra.

La Sentencia del Juzgado de lo Penal nº 1 de Reus, de 16 de abril de 2005, ya fue remitida (Boletín Informativo nº 60) por el indudable interés de sus pronunciamientos. La Audiencia Provincial confirma ahora todos estos pronunciamientos, mereciendo ser resaltados los siguientes, recogidos en el Fundamento de Derecho Cuarto:

“(…) Debe añadirse como acertadamente se hace en la resolución recurrida que el actual art. 316 CP ha destipificado como conducta penalmente reprochable la infracción del deber de velar por el cumplimiento por parte de los trabajadores de las medidas e instrucciones impartidas en materia de seguridad, a diferencia de lo establecido en el art. 438 bis a) (del Código Penal anterior) en la redacción conferida al mismo por la Ley 44/1971 de 15 de Noviembre y, si bien ello no impediría la imputación a título de imprudencia de las lesiones efectivamente producidas (i.e: del delito de resultado, pero no del de riesgo) es necesario para sustentar dicha imputación que las lesiones sean consecuencia de ese incumplimiento advirtiéndose una relación de causalidad entre el incumplimiento verificado y el resultado producido”.

“(…) del resultado de la prueba practicada se desprende que en libro de órdenes y asistencias constan efectuados en diversos días recordatorias sobre la obligación de adoptar medidas de seguridad en la obra para tapar huecos y seguir el plan de seguridad de la obra previamente establecido, sobre la obligación de los trabajadores de hacer uso del casco, reiterándose nuevamente en fechas posteriores la necesidad de adoptar las medidas necesarias para tapar los huecos de ascensor y escaleras…”

“(…) una conducta en la que no consta acreditado que el recurrente (el trabajador) consultara con los acusados el cambio de planificación de la obra que unilateralmente decidió…”, lo que supone un implícito reconocimiento de la autopuesta en peligro del trabajador que expresamente reconocía la Sentencia de instancia.

Contra esta Sentencia, no cabe recurso ordinario alguno.

SENTENCIA SOBRE ATRIBUCIONES PROFESIONALES.

Por el Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra) se denegó licencia de obra para la redacción de un muro de contención de tierras y cerramiento de finca, de 30 m de longitud y 2,5 m de altura, según proyecto redactado por Arquitecto Técnico, por considerar la Corporación Municipal que se precisaba aportar proyecto de Arquitecto por cuanto que la obra poseía “configuración arquitectónica”.

Recurrida la resolución por nuestro Colegio de Pontevedra se desestimó por silencio administrativo la reposición planteada, por lo que se acudió a la vía jurisdiccional, correspondiendo el conocimiento del pleito al Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de Pontevedra, que ha dictado sentencia el 9 de febrero de 2007, que ha declarado la nulidad del acto administrativo municipal impugnado y confirmado, por tanto, la competencia y habilitación legal del Arquitecto Técnico para la redacción de un proyecto para obra de esta naturaleza que, según la Ley de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural Gallego, L.9/2002, se califica de obra mayor y que se había utilizado por el Ayuntamiento demandado para defender su resolución.

PUBLICACIONES

GABINETE TECNICO DE PUBLICACIONES DEL COAT DE GUADALAJARA.

Como es costumbre en estas fechas, nos comunican la nueva edición 2007 de la publicación Precio de la Construcción Centro (Libro de Precios de Guadalajara).

Tanto el libro como la base de datos, con sus más de 58.000 precios actualizados de materiales y mano de obra, permiten realizar proyectos, presupuestos y valoraciones reales de una obra de edificación, rehabilitación y obra civil, a nivel nacional, adaptados a la nueva normativa de obligatorio cumplimiento CTE.

En esta nueva edición, además de haberse actualizado todos los precios del mercado e incrementado las unidades básicas de la mayor parte de los capítulos, la publicación incluye estas importantes novedades:

- Materiales y unidades de obra adaptadas a las exigencias del CTE.
- Actualización de la designación de materiales conforme a la normativa vigente.
- Carpintería de poliuretano, acero cortén y acero inoxidable s/CTE.
- Sistemas de producción de ACS y calefacción mediante energía solar.
- Sistemas de producción de energía eléctrica mediante sistema fotovoltaico.
- Pliegos de condiciones y normativa ambiental de aplicación en obra, adaptados al CTE y normativa vigente.
- Plantas integrales de reciclaje.

Los precios de tarifa de la edición 2007, con IVA y gastos de envío incluidos, son:

- Libro (4 tomos) 118,00 Eur.
- Base de datos (en CD) 128,00 Eur.
- Libro + Base de Datos 246,00 Eur.

También se puede adquirir la oferta especial que incluye el Programa informático de Mediciones y Presupuestos + Base de Datos + Libro, por sólo 605,00 Eur + IVA.

Por último recordar que se puede hacer el pedido llamando al teléfono 949-248.075, enviando un fax al 949-253.100, enviando un correo electrónico a publicaciones@coaatgu.com o a través de la página web www.coaatgu.com, y lo harán llegar a la mayor brevedad posible.

BOE - DOCM

DOCM NUM. 55. 13 DE MARZO DE 2007.

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, número 55 de fecha 13 de marzo de 2007, publica la Ley 1/2007, de 15-02-2007, de fomento de las Energías Renovables e Incentivación del Ahorro y Eficiencia Energética en Castilla La Mancha.

BOE NUM. 65. 16 DE MARZO DE 2007.

El Boletín Oficial del Estado, número 65 de fecha 16 de marzo de 2007, publica la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales. Entra en vigor el 16 de junio de 2007.

BOE NUM. 67. 19 DE MARZO DE 2007.

El Boletín Oficial del Estado, número 67 de 19 de marzo de 2007, publica el Real Decreto 306/2007, de 2 de marzo, por el que se actualizan las cuantías de las sanciones establecidas en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. Entra en vigor a los veinte días de su publicación.

PREMAAT

NUEVA TARJETA DE PREMAAT: para acceder a los Servicios y beneficiarse de los acuerdos de colaboración.

Los mutualistas de PREMAAT recibirán en las próximas semanas en sus domicilios una nueva tarjeta acreditativa de su pertenencia a la mutualidad. Esta tarjeta les dará derecho a disfrutar de las ventajas exclusivas recogidas en la Guía de Prestaciones y Servicios y que anualmente se negocian con distintas entidades de los más diversos ámbitos.

La tarjeta está personalizada con el nombre y apellidos del mutualista, así como con el número de socio que deberá facilitarse en algunas ocasiones, al solicitar los servicios concertados.

Esta tarjeta es personal e intransferible y aunque, en la mayoría de los casos, los familiares directos del mutualista podrán beneficiarse de los acuerdos alcanzados, debe ser el titular el que haga uso de ella. El carné se emite una sola vez por tiempo indefinido y no cuenta con una fecha de caducidad, por lo que debe conservarse como una credencial de su pertenencia a Premaat.

Este año se han mantenido los conciertos en el Area de Salud, tanto con la Seguridad Social, como con Sanitas, HNA Salud y FIATC Seguros. También seguirán vigentes los convenios con Avis, Grupo SCH, Open Center, Conjunto Residencial Dr. Pérez Mateos y grupo Sol Meliá.

Pero además, hay interesantes novedades entre las que destaca el acuerdo de colaboración alcanzado entre Premaat y el grupo Paradores de Turismo de España, mediante el cual se obtienen unas condiciones ventajosas para los mutualistas y sus familiares que deseen alojarse en cualquiera de los establecimientos de la red de Paradores de España.

Se han negociado una serie de tarifas distintas para cada uno de los 89 Paradores Nacionales pero que vienen a suponer un descuento medio del 15% sobre las tarifas oficiales con las que cuenta el grupo. El convenio alcanzado también recoge un descuento del 25% en cada cama supletoria y cuna gratis para niños de hasta dos años.

La oferta es válida de domingo a viernes, ambos inclusive durante todo 2007. Se excluyen de la oferta algunas festividades concretas como la Semana Santa, el 1 de mayo o del 4 al 7 de diciembre ambos inclusive.

Los beneficiarios del convenio deben identificarse como mutualistas o empleados de las Instituciones de la Arquitectura Técnica en el momento de realizar su reserva en la Central de Reservas de Paradores vía e-mail reservas@parador.es o directamente en cada parador.

Una vez en el establecimiento deberán mostrar el carne que les va a ser remitido desde Premaat y que demuestra su condición de beneficiarios de esta oferta. La forma de pago se realizará en cada Parador por el beneficiario.

La nueva tarjeta también deberá enseñarse para beneficiarse del resto de acuerdos alcanzados por Premaat. Otra de las novedades es el convenio firmado con Seguritas Direct, la empresa líder en el sector de la seguridad privada y que alcanza ya una cuota del 7% del mercado internacional de alarmas.

La compañía, que garantiza además una amplia colaboración con las Fuerzas de Seguridad del Estado, ofrece a todos los mutualistas un descuento del 12,5% en toda su gama de productos.

La oferta de ocio de la Guía de Servicios se ve completada con un acuerdo con Parques Reunidos, la empresa líder en el sector con más de 7,5 millones de visitantes anuales. El acuerdo contempla un descuento en la entrada de sus instalaciones. También se ha negociado una tarjeta preferente para el madrileño Parque de Atracciones, que debe recortarse de la Guía de Prestaciones y Servicios. Esta tarjeta, contempla un descuento de cinco euros en la compra del

calco de adulto, para el portador y dos acompañantes, que da derecho al disfrute de todas las atracciones. Con esta misma tarjeta se puede obtener un descuento del 10% en cualquier tienda del Parque (excepto fotografía). Además, con esta tarjeta preferente, el titular y dos acompañantes podrán disfrutar de un 15% de descuento en el billete de ida y vuelta en el Teleférico de Madrid. La tarjeta se podrá utilizar cuantas veces se quiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

En la actualidad se están negociando nuevos acuerdos de colaboración con distintas entidades privadas siguiendo los criterios sugeridos por los mutualistas en la encuesta que se les remitió junto con la Guía de Prestaciones y Servicios. Los mutualistas han destacado sus preferencias por acuerdos de ocio, viajes y educativos.

CONGRESOS Y SEMINARIOS

III CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA SISMICA.

Este Congreso, organizado por la Asociación de Ingeniería Sísmica (AEIS) y el Centro de Estudios de la Construcción y Análisis de Materiales (CECAM), con la colaboración de varias instituciones, entre ellas el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Girona, se presenta como un forum de debate entre científicos, técnicos y profesionales involucrados en el campo de la ingeniería sísmica.

El Congreso tratará campos de conocimiento tan diversos como la geología, la sismología, la arquitectura, la ingeniería, los seguros y los planes de emergencia.

Más información e inscripciones en el teléfono 91-5232685.

SEMINARIO S9. EFICIENCIA ENERGETICA DE LOS EDIFICIOS. DISEÑO Y CERTIFICACION.

La XVII edición del Curso Master Cemco, la innovación en las técnicas, los sistemas y los materiales de construcción, aborda la innovación desde un enfoque general. Dividido en cinco áreas temáticas: Marco general, Estructuras, Habitabilidad, Materiales y productos, Durabilidad y Conservación del Patrimonio, tratará los conceptos consolidados y los últimos avances, haciendo hincapié en los aspectos más relevantes de la innovación y el desarrollo del sector, las estructuras a lo largo de su vida útil y la habitabilidad en su relación con el medio ambiente. El curso consta de 16 seminarios y 6 jornadas técnicas complementarias.

Más información en: cemco@ietcc.csic.es

FORO CIVITAS NOVA 2006

EL FORO Y EL INSTITUTO CERVANTES PRESENTARON EL ENSAYO "CASTILLA LA MANCHA. ARQUITECTURA, TERRITORIO, IDENTIDAD", PUBLICACIÓN COEDITADA POR AMBAS ENTIDADES.

El Foro Civitas Nova, con ocasión de la Gala de Entrega de los Premios Antológicos de Arquitectura Contemporánea, Territorio e Identidad, también presentó públicamente el pasado 15 de febrero un ensayo teórico, titulado "Castilla La Mancha. Arquitectura, Territorio, Identidad", que reflexiona acerca de la identidad de la arquitectura en relación a su territorio, a Castilla La Mancha. En dicho libro, una publicación de prestigio en gran formato y extraordinaria calidad visual, se han

incluido fotografías inéditas de los veinte proyectos seleccionados para los galardones, así como planos y entrevistas a los autores de dichos trabajos. En esta primera edición de los Premios Antológicos, el Foro ha contado con el apoyo del Instituto Cervantes, una entidad que destaca en su interés por el humanismo y su apoyo a las letras españolas. Desde el Instituto Cervantino también se ha avalado la divulgación de la arquitectura contemporánea castellano manchega

mediante la edición del ensayo teórico sobre las obras seleccionadas. Esta publicación ha sido redactada por dos de los arquitectos de la región que más publicaciones teóricas han elaborado sobre Castilla La Mancha, Diego Peris y José Rivero; y por tres de los autores más conocidos por su labor profesional en la región, Manuel de las Casas, Josefa Paz y José Ramón de la Cal.

El ensayo, coordinado por el arquitecto y crítico Arturo Franco, incluye sendos prólogos a cargo del Director del Cervantes, César Antonio Molina, y del Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha, Manuel Urriaga de Vivar, respectivamente. Las entrevistas a los autores de los veinte proyectos seleccionados, así como la edición de los textos, han sido realizadas por la periodista Ana Román.

MAS DE 200 ARQUITECTOS Y EMPRESARIOS SE DIERON CITA EN EL INSTITUTO CERVANTES PARA LA GALA DE ENTREGA DE LA PRIMERA EDICION DE LOS PREMIOS ANTOLOGICOS.

Más de doscientos arquitectos y empresarios se dieron cita en el Instituto Cervantes congregados por el Foro Civitas Nova, un encuentro que supuso un hito en la arquitectura en Castilla La Mancha: la entrega de la primera edición de los Premios Antológicos de Arquitectura, Territorio e Identidad en CLM, unos galardones llamados a instituirse como referente de la mejor arquitectura de la región.

La ceremonia de entrega estuvo presidida por el Consejero de Vivienda y Urbanismo de la Junta de Comunidades, Alejandro Gil; acompañado por el Decano del Colegio de Arquitectos de la región, Manuel Urriaga; el arquitecto, profesor de la Universidad Autónoma de Lisboa y Presidente del Jurado de los Premios, Joao Luis Carrillo; Arturo Franco, Coordinador y Comisario de estos galardones; y Joaquin de la Infiesta, Secretario General del Instituto Cervantes. El Director de este Organismo, César Antonio Molina, se incorporó al evento, felicitando a los seleccionados y a los asistentes. El Instituto Cervantes ha prestado un decisivo apoyo a la iniciativa, colaborando ampliamente en la difusión de estos galardones. El remonte mecánico de La Granja en Toledo, de los autores José Antonio Martínez Lapeña y Elías Torres Tur, obtuvo el Gran Premio Antológico a la Mejor Obra de Arquitectura Contemporánea del fallo del jurado de los galardones organizados por el Foro Civitas

Según Arturo Franco, “hasta ahora, muchos de los libros y textos que versaban sobre la arquitectura de la región componían un catálogo extenso de grandes piezas sobre esta materia, sin embargo, “Castilla La Mancha, Arquitectura, Territorio e Identidad”, coeditado por el Foro Civitas Nova y el Instituto Cervantes, trata de relacionar, a través de diferentes e inéditas reflexiones, la arquitectura con características climatológicas, sociales y culturales que la condicionan ampliamente”, subrayó.

Los Premios Antológicos de Arquitectura Contemporánea, Territorio e Identidad en Castilla La Mancha, que tienen vocación de instituirse como referente y estímulo para la labor de los Arquitectos en la Región, se celebrarán con periodicidad de un lustro.

Nova, que fueron entregados en la Sede del Instituto Cervantes en Madrid el pasado 15 de febrero. Asimismo, fueron distinguidas las viviendas de protección oficial de la localidad toledana de Juncos, de Josefa Blanco y José Ramón de la Cal, que obtuvieron el Premio a la Mejor Obra de Vivienda Pública. El Premio a la Mejor Obra de Vivienda Privada, recayó en la Casa Sánchez Medina, situada en el Casco Histórico de Toledo, del arquitecto Manuel de las Casas. En cuanto a la Mejor Obra de Rehabilitación, el Premio fue para el Archivo Histórico de Cuenca, realizado por Enrique Alvarez y Carlos Rubio. Por último, los arquitectos Sol Madrideo y Juan Carlos Sánchez lograron con la Capilla Valleacerón del municipio ciudarealeño de Almadenejos el Premio a la Mejor Obra de Nueva Planta.

El Foro Civitas Nova, en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y el Colegio de Arquitectos de la Región, decidió poner en marcha hace un año una iniciativa que les permitiera reconocer socialmente la arquitectura desarrollada en la región desde que adquirió el rango de comunidad autónoma, en agosto de 1982. Los trabajos han sido considerados por los miembros del jurado como las veinte mejores obras que reflejan la Arquitectura Contemporánea desde hace veinticuatro años. Además de los cinco proyectos premiados ya mencionados, éstos fueron los

seleccionados: la sede de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en Toledo, la Residencia de Ancianos de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), el Archivo Municipal de Toledo, Vivienda unifamiliar en Humanes (Guadalajara), Teatro Auditorio de Guadalajara, Centro de Salud en Mongalnilla (Cuenca), el edificio de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta en Toledo, Viviendas para jóvenes en Tomelloso (Ciudad Real), 24 viviendas de VPP en Sigüenza (Guadalajara), el Archivo Regional de Toledo, Fábrica almacén y oficinas de Manchalán (factoría en Guadalajara), Vivienda-estudio entre

medianeras en Albacete, Centro lúdico Infantil en Guadalajara, Ciudad Deportiva en Albacete y la Piscina pública en la localidad ciudarealeña de Santa Cruz de los Cáñamos.

Asistió asimismo el Presidente del Consejo Regional de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castilla La Mancha, D. José Antonio de la Vega, como entidad organizadora del Foro Civitas Nova.

EL FORO CIVITAS NOVA DESTINARÁ EN 2007 EL 1% DE TODAS SUS APORTACIONES PRIVADAS A LA ASOCIACION “AFRICA SONRIE”.

El Foro Civitas Nova dedicará en 2007 el 1% de todas sus aportaciones privadas a la Asociación “Africa Sonríe” para el envío de ayuda humanitaria y la construcción de un puente en el municipio de Safané (Burkina Faso). Gracias a esta nueva infraestructura, se activará la actividad económica de la zona, resolviendo los problemas de comunicación, además de aumentar el comercio.

A principios de este año se ha iniciado el proyecto de la construcción de un puente, en el que colabora el Foro Civitas Nova. Además de continuar la labor de recogida de materiales, se pretende conseguir todos los apoyos posibles para la construcción de un puente en el pueblo de Safané (al norte de Dedougou), donde las lluvias torrenciales destruyeron el badén que, durante los últimos 15 años, ha permitido el acceso diario al colegio a más de 400 niños.

El proyecto “Africa Sonríe” surge por la iniciativa de un grupo de jóvenes cooperantes de Albacete, dirigidos por

Carlos Martínez Ruiz, con la doble finalidad de distribuir el material escolar, agrícola, ropa, calzado y medicinas a colegios, hospitales y otros colectivos, así como comunicar una visión diferente de este país y del continente africano. Según subraya Martínez Ruiz, queremos mostrar “la alegría y los arraigados valores de esta sociedad, a pesar de vivir en la más absoluta pobreza”.

El autor de este solidario proyecto destaca que “Africa Sonríe es ayuda, pero también pretende trasladar un mensaje que consiga cambiar la mentalidad de mucha gente que todavía da la espalda a la realidad de los países empobrecidos, mostrando las cosas buenas que tienen”. “Cualquiera que sienta la felicidad de estas personas, al recibir un detalle que para nosotros es insignificante, estoy seguro de que no quedará indiferente y no lo olvidará”, añade.

EL FORO CIVITAS NOVA HA DISEÑADO UN AMPLIO PROGRAMA DE TRABAJO EN ESTA SEGUNDA EDICION.

El Foro Civitas Nova 2007 ha elaborado un intenso programa de trabajo que se materializa en cinco ejes de acción con un desarrollo simultáneo: investigación y desarrollo, intercambio de conocimiento, sensibilización en valores, formación y cooperación al desarrollo.

La investigación constituye, de nuevo, el eje más ambicioso de este año del Foro Civitas Nova. A este respecto, se apuesta por mejorar la investigación acerca de la situación de la vivienda y el urbanismo en Castilla La Mancha y analizar la percepción ciudadana del mercado inmobiliario. Para ello, se contará con tres

herramientas fundamentales de estudio: el Atlas Dinámico de la Vivienda y Territorio 2007 en Castilla La Mancha, el estudio territorial “El Efecto Albacete” y el Estudio de Vivienda Protegida para Jóvenes en Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara.

Asimismo, continuando la labor de investigación sobre el paisaje iniciada con el Estudio del Corredor Madrid-Toledo-Ciudad Real por parte de la Universidad de Harvard, dirigido por el catedrático Carl Steinitz, el Foro se ha propuesto la realización de dos nuevos proyectos en el área paisaje: un estudio de Albacete y su área metropolitana, en colaboración con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), así como la posibilidad de efectuar un proyecto en Cuenca, con la eventual participación –una vez más- de la Universidad de Harvard.

En cuanto al intercambio de conocimiento, se han diseñado seis jornadas de debate y un Encuentro Internacional bajo el lema “Desafíos de la vivienda protegida. Una nueva forma de hacer ciudad”. Alemania y Reino Unido serán los países escogidos para realizar dos viajes de Experiencias de Buenas Prácticas. De esta forma, se ha diseñado una agenda institucional para que responsables de las distintas entidades colaboradoras del Foro conozcan de primera mano los logros más significativos en política de vivienda pública y viviendas convertibles para personas con discapacidad del proyecto en el Reino Unido, y de planeamiento urbano sostenible, en el caso de Alemania.

Por otro lado, se ha proyectado un intenso programa de trabajo en la República Checa para empresas castellano manchegas interesadas en invertir en este país, que

consta de un estudio previo de mercado, la realización de una jornada de difusión informativa y un viaje de prospección.

La sensibilización de valores en el Foro se materializará a través de iniciativas en educación, fomento y control de calidad, publicaciones y exposiciones. Estas acciones se plasmarán, en primer lugar, en medidas como la acreditación de calidad para la accesibilidad integral en Castilla La Mancha. Además, se quiere premiar los trabajos más sobresalientes que fomenten las mejores prácticas y los valores ciudadanos con una nueva edición de los Premios de Vivienda y Urbanismo 2007 en Castilla La Mancha, repartidos en siete categorías. Por último, se hará difusión de todo el conocimiento generado mediante publicaciones y exposiciones.

Asimismo, el Foro Civitas Nova contribuirá a la formación de estudiantes y profesionales dentro de los sectores de las nuevas tecnologías en la vivienda con el patrocinio del Máster en Edificación y Hogar Digital en la Universidad Politécnica de Cuenca.

Por último, el Foro se ha comprometido a colaborar en un proyecto de cooperación al desarrollo en Burkina Faso. El Foro Civitas Nova dedicará este año el 1% de todas las aportaciones de sus patrocinadores privados a la asociación “Africa Sonríe” para el envío de ayuda humanitaria y la construcción de un puente en el municipio de Safané (Burkina Faso). Gracias a esta nueva infraestructura, se resolverían los problemas de comunicación, activando la actividad económica de la zona y propiciando un aumento del comercio.

CIUDAD REAL ACOGERA EL DIA 26 DE ABRIL LA PRESENTACION DEL LIBRO COEDITADO POR EL FORO Y LA UNIVERSIDAD DE HARVARD SOBRE EL ESTUDIO DEL PAISAJE EN CASTILLA LA MANCHA.

La Sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Ciudad Real acogerá el próximo día 26 de abril el acto de presentación de la publicación oficial del Estudio sobre el Paisaje en Castilla La Mancha, localizado en el corredor Madrid-Toledo-Ciudad Real, que compilará los resultados del proyecto. El libro ha sido coeditado en edición bilingüe por la Universidad de Harvard y el Foro Civitas Nova.

Asimismo, Ciudad Real, la otra capital de provincia de Castilla La Mancha expresamente incluida junto a Toledo en el estudio, conocerá las conclusiones de la investigación Castilla La Mancha y su paisaje. Un futuro alternativo para una región cambiante, desarrollada por la Universidad de Harvard en colaboración con el Foro. El evento compartirá formato con el celebrado en la presentación en Toledo el pasado día 10 de enero: tras una breve a cargo del Consejero de Vivienda y

Urbanismo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Alejandro Gil, de expertos del Foro Civitas Nova que han colaborado en el proyecto y del director del estudio por la Universidad de Harvard, el Catedrático de Planeamiento y Arquitectura del Paisaje, Carl Steinitz, se proyectará una presentación narrada, que glosará de manera gráfica los principales resultados del estudio. Esta presentación dará paso a una breve visita "in situ" a la exposición, ubicada en la misma sala, y a un ulterior turno de ruegos y preguntas. Para finalizar el acto, se ofrecerá un vino de honor.

A la igual que en el caso de Toledo, se continuará con la estrategia de difusión social, con difusión a los medios de comunicación y promoción de la exposición "Castilla La Mancha y su paisaje. Un futuro alternativo para una

región cambiante" que permanecerá en Ciudad Real por espacio de un mes. Anteriormente la muestra estuvo expuesta en el Centro Cultural San Clemente de Toledo desde el 10 de enero hasta el pasado 8 de febrero. Este Estudio del Paisaje en Castilla La Mancha ha supuesto el comienzo de un ambicioso programa de trabajo en el área de paisaje, que el Foro Civitas Nova prolongará a lo largo de 2007 con nuevos proyectos: un estudio centrado en la provincia de Albacete, a desarrollar conjuntamente con el Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT), una publicación sobre el mismo, así como la posibilidad de realizar en colaboración con la Universidad de Harvard otro estudio en Cuenca.

EL FUTURO BARRIO AVANZADO CIVITAS NOVA EN TOLEDO, PUNTA DE LANZA DE LA VIVIENDA SOCIAL DE CALIDAD QUE PROPONE JEAN NOUVEL.

El prestigioso arquitecto y urbanista Jean Nouvel presentó, a iniciativa del Foro Civitas Nova, la propuesta del Barrio Avanzado Civitas Nova en Toledo, que se enmarca en el Plan de Barrios Avanzados de Castilla La Mancha. En un acto que generó gran expectación social y mediática el pasado día 20 de marzo en la capital regional, Nouvel explicó las primeras directrices del proyecto, subtítulo "Adiós tristeza".

El evento fue presidido por José María Barreda, Jefe del Gobierno de Castilla La Mancha, acompañado por el Vicepresidente Segundo regional, Emiliano García Page; el sociólogo especializado en diagnóstico y prospectiva territorial, urbanística y turística y miembro del Comité de Expertos del Foro Civitas Nova, José Miguel Iribas; y Manuel Urriaga de Vivar, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha. Durante la exposición, Nouvel defendió su proyecto como un modelo de urbanismo que rompe "con la tristeza y la fatalidad de las barriadas periféricas de las ciudades europeas gracias a la búsqueda de los elementos diferenciadores, el respeto a la historia y a la geografía de cada lugar y la armonía con la naturaleza". Así, presentó un espacio de 36 hectáreas, que albergará más de 2.000 viviendas, situado en el barrio de Santa María de Benquerencia (en un futuro cercano a diez minutos en tranvía del centro de Toledo) y que "pretende ser un proyecto referencial, asociado a la geografía e historia de

la ciudad de Toledo", añadió. Este espacio está ubicado en terrenos del Ejecutivo de Castilla La Mancha.

El centro del proyecto es la Plaza del Cielo, que será realizada por el propio Nouvel, elevada 30 metros sobre el nivel del suelo, con una altura de 50 metros más y una anchura de 100, y desde la que se establecerá una conexión visual con la céntrica Plaza de Zocodover. Tal es su implicación en este proyecto, que Nouvel mostró su intención de estar en el jurado que adjudique los diferentes proyectos para velar por el espíritu del proyecto. Por su parte, el presidente regional, José María Barreda, aseguró haberse "enamorado" de un proyecto que, según dijo, permitirá que "el Toledo del siglo XXI esté a la altura del Toledo Patrimonio de la Humanidad". Confesó que "teníamos ganas de conocer un proyecto de futuro a la altura de nuestro pasado, es fascinante, Toledo se convertirá en una ciudad nueva, en una ciudad Nouvel". Actualmente, Jean Nouvel, en colaboración con su socia Mia Hägg, está orientando sus miradas profesionales hacia la vivienda social de calidad. Su más ambicioso proyecto en este sector coincide con ser su primera experiencia de trabajo en Castilla La Mancha, y la realiza invitado por el Foro Civitas Nova para emprender el diseño conceptual y urbanístico del Barrio Civitas Nova en la ciudad de Toledo. En este proyecto, Nouvel tendrá una circunstancia innovadora muy importante, por cuanto desarrollará su propuesta técnica

en estrecha colaboración con el Gobierno autonómico y las organizaciones de la sociedad civil de Castilla La Mancha relacionadas con la vivienda y el urbanismo, especialmente con el Colegio de Arquitectos de la región, con quien ya ha cooperado en la primera definición del Barrio Avanzado Civitas Nova.

La Consejería de Vivienda y Urbanismo prevé que en un plazo de cuatro años (2007-2011), esté terminado el proyecto de barrio "Civitas Nova" en Toledo, enmarcado en el Plan de Barrios Avanzados de Castilla La Mancha, que en 36 hectáreas de la sexta fase del Polígono Residencial de Santa María de Benquerencia, incluirá 2000 viviendas en siete u ocho bloques y numerosa vegetación y flora, inspirado por el arquitecto y urbanista francés Jean Nouvel.

El pasado martes 27 de marzo, el consejero de Vivienda y Urbanismo, D. Alejandro Gil, se reunió con diversos colectivos para la puesta en marcha del proyecto entre lo que se encuentran el Colegio de Ingenieros de Caminos, el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Cocemfe y la Universidad regional.

El objetivo de la reunión fue dar los primeros pasos para la ejecución del proyecto de Jean Nouvel, y para ello se firmó un convenio para preparar las tramitaciones de la ejecución del proyecto del urbanista francés.

JUNTA DE GOBIERNO

ALTAS Y BAJAS DE COLEGIADOS.

En la Junta de Gobierno celebrada el pasado día 5 de marzo, se aprobaron las siguientes Altas y Bajas de colegiados:

D ^a Raquel Barroso Clemente	ALTA como RESIDENTE.
D ^a María Sánchez Fernández	BAJA a petición propia.
D ^a Gloria María Pérez Díaz	BAJA a petición propia.
D. Gabriel Marroig Vargas	BAJA por fallecimiento.
D. Emilio José Montes Estévez	Pasa de NO RESIDENTE a RESIDENTE.

NUEVA SEDE

Como se informó en la Asamblea General de Colegiados, las obras de adaptación de la Sede Colegial, están prácticamente terminadas. Se están ultimando las instalaciones de mobiliario y de comunicaciones.

Para proceder al traslado de los sistemas a las nuevas instalaciones, será necesaria una desconexión total de los ficheros y una ausencia de cualquier tipo de servicio en las oficinas colegiales, por lo que éstas, permanecerán cerradas a todos los efectos **los días 25 y 26 de abril**.

Por otra parte y para que la comunicación entre Colegio y Colegiados, sea lo más rápida posible, os adjuntamos cuestionario que rogamos lo cumplimentes y a la mayor brevedad posible nos lo hagáis llegar, con el fin de que, comunicaciones importantes y con poco espacio de tiempo para poderlas difundir, podamos tener seguridad de haberte informado.

TRAMITACION DE CERTIFICADOS FINAL DE OBRA, AFECTADOS POR EL C.T.E.

(Existe un modelo de CTO específico para ello)

“Todos los CTO que se presenten para su tramitación a partir del 1 de enero de 2007, **que sean de expedientes visados desde el 1 de enero de 2004**, deberán justificar la obligación, o en su caso la no obligación, de cumplir las exigencias del CTE, aportando:

1º.- COPIA DEL REGISTRO DE ENTRADA DE LA PETICION DE LICENCIA EN EL AYUNTAMIENTO: para comprobar que se ha presentado antes del 29 de septiembre de 2006 (fecha de aplicación del CTE).

2º.- COPIA DE LA LICENCIA DE OBRA: para comprobar que desde la fecha de la licencia hay un plazo de tres meses para el comienzo de las obras. (En el caso de que la fecha sea anterior al 29 de Septiembre de 2006, no será necesaria la presentación del documento del apartado 1º).

3º.- JUSTIFICACION DE LA FECHA DE COMIENZO DE LA OBRA: para comprobar la fecha de dicho comienzo (a los efectos expresados en el apartado 2º).

Los documentos justificativos pueden ser: acta de replanteo o libro de órdenes cumplimentado y firmado en la primera hoja donde se indica el comienzo.

4º.- HOJAS DEL LIBRO DE ORDENES.

NOTAS:

A) Si algún expediente no cumple las condiciones expresadas, le será de aplicación lo establecido en el CTE y deberán presentar junto con el CTO los documentos que marca el citado Código (la comprobación de esta documentación la hará la Secretaría Técnica).

B) Para que **no les sea de aplicación** el CTE a los expedientes, deberán cumplir las dos condiciones siguientes:

1ª.- Que se haya solicitado licencia antes del 29 de septiembre de 2006.

2ª.- Que una vez concedida la licencia entre la fecha de ésta y la de comienzo de la obra no hayan transcurrido más de tres meses.

Igualmente no les será de aplicación el CTE cuando la fecha de la licencia de obra y el inicio de la misma sean anteriores al 29 de septiembre de 2006, independientemente del tiempo que haya pasado.

C) Los CTO cuya fecha de finalización sea anterior al 29 de septiembre de 2006 solo deberán presentar las hojas del libro de órdenes.

D) En aquellas obras cuya licencia haya sido concedida antes del 29 de MARZO de 2006 no será de aplicación el CTE, tramitándose el CTO como se indica en el apartado “C”).

En la web: www.coaattoledo.org, Servicios Colegiales / Modelos de Impresos, puedes encontrar el modelo de CTO exclusivo para obras afectadas por el CTE.

OFERTAS de TRABAJO

CONTRATAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A.

Empresa de construcción va a comenzar la ejecución de diversas obras en la provincia de Toledo y limítrofes, para lo cual precisará la contratación de uno o varios arquitectos técnicos. El posible candidato debería acreditar una experiencia mínima de tres años en la realización de obras de edificación. La dirección de la empresa es: Crt. Santa Catalina, 100 – 30012 Murcia. Teléfono 968-844400; Fax: 968-841725. Persona de contacto Jesús Gallego.

CONSTRUCCIONES JUPLAFER, S.L.

Se necesita Arquitecto Técnico para el puesto de Jefe de Obra en Quintanar de la Orden (Toledo). Requisitos: Coche propio; disponibilidad geográfica en la provincia de Toledo; experiencia en control de calidad; incorporación inmediata. Teléfono de contacto: 91-8088374 en horario de oficina.

RIIS RETAIL.

La Embajada de Dinamarca en España, remite una oferta de trabajo para la empresa danesa Riis Retail. Para más información: Teléfono 91-4318445, persona de contacto: Gonzalo Valdivieso.

CASMA CONSULTORES.

Seleccionamos Arquitecto Técnico para la zona de la Sagra (Toledo). Funciones: Diseño y participación en proyectos de fachadas a realizar en aluminio y cristal; dominio de AutoCad; Disponibilidad para viajar; capacidad de planificación y organización. Los interesados pueden remitir C.V. al fax: 925-255335 a la atención de Laura García de la Rosa.

BUREAU VERITAS.

Necesitamos incorporar para la oficina de Toledo Arquitecto Técnico – Inspector de Obra con experiencia en edificación. Valorable conocimientos de Seguro Decenal y Patologías y/o Master en Prevención de Riesgos Laborales. Las personas interesadas pueden ponerse en contacto con Caqui Benito en el teléfono 91-2702058.

ABRIL 2007

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25 CERRADO	26 CERRADO	27	28	29
30						

MAYO 2007

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			